



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS
Y
ORGANISMOS PARAESTATALES



DEPENDENCIA: SUTSEMOP

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.

AT'N. LIC. MANUEL DE JESUS JIMENEZ ZAVALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente nos dirigimos a usted primeramente para saludarlo y solicitarle de la manera más atenta que se tramite y pague la cláusula SEXTA, del convenio sindical presente que a la letra dice: A EFECTO DE RECONOCER LA ANTIGÜEDAD DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, EL GOBIERNO MUNICIPAL ENTREGARA UN ESTIMULO ECONOMICO POR SERVICIO ININTERRUMPIDO EL CUAL SEA ENTREGADO EN EL ANIVERSARIO DEL SUTSEMOP EL DIA 2 DE MARZO DE CADA AÑO DE CONFORMIDAD A LA TABLA:

Años de servicio	Estimulo
Por 10 años	\$3,750.00
Por 15 años	\$4,875.00
Por 20 años	\$6,000.00
Por 25 años	\$7,125.00
Por 30 años	\$8,250.00
Por 35 años	\$12,750.00
Por 40 años	\$17,750.00

Para tal efecto anexamos al presente lista de personal que cumple años de servicio.

Sin otro asunto que tratar aprovechamos la ocasión; Para reiterarle nuestra más alta estima.

ATENTAMENTE:

"POR UN SINDICATO AL SERVICIO DEL PUEBLO"
SOMBRETE, ZAC. A 23 DE FEBRERO DE 2018.
LA DELEGADA SINDICAL

DELEGACION MUNICIPAL
SOMBRETE
LIC. AIDA ENA CASTRO HERRERA

c.c.p.- Archivo

232,500 =
Doc. seguimiento
Aisy Mastrin

23/02/18